

**RESPONDE OBSERVACIÓN  
ACTA VALIDACIÓN  
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR  
PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**PROVISIÓN DE CARGO  
Psicólogo/a  
Programa mi Abogado Región de Coquimbo**

---

<b>CÓDIGO</b>	<b>VACANTE</b>
CP 029-2023	1

**OCTUBRE 2023**

---

## 1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 13 de octubre del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante doña Shirley Carmona Rivera, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados:

Junto con saludar, por este medio efectúo las siguientes observaciones al concurso para ingreso al Programa MI Abogado Región de Coquimbo Código CP 029-2023, particularmente en relación a la ponderación de la "Etapa N°3: Evaluación Curricular" efectuada a mi persona.

Es el caso que en el Subfactor de "Posee más de 2 años de experiencia en trabajos y entrevistas con NNA de alta complejidad" (8) no se me asignó ningún puntaje (indicando 0 en la casilla respectiva)

En el Subfactor "Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario" (5), no se me asignó ningún puntaje (indicando 0 en la casilla respectiva). En el Subfactor "Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes (4) no se me asignó ningún puntaje (indicando 0 en la casilla respectiva).

Pese a que adjunté en el apartado "Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral" a través del Portal Empleos Públicos, en archivo comprimido en PDF, lo cual hubo un error del sistema al cargar cortando las imágenes del documento. Por lo cual solicito se revise y considere dicha situación.

De esta manera corresponde que se considere los certificados adjuntos, con el puntaje máximo, según tabla de ponderación de las bases respectivas.

Así las cosas, efectúo la observación en cuanto al puntaje asignado a mi persona y como consecuencia, solicito que se modifique mi evaluación curricular y se me asigne el puntaje máximo correspondiente al Factor "Experiencia Laboral acreditada mediante certificado respectivo".

De esta manera mi puntaje total de evaluación curricular sería de 25.

Saludos cordiales

Shirley Scarle Carmona Rivera

Psicóloga Clínica Infanto Juvenil y Familia

Mediadora Familiar

--  
Shirley Carmona R.

Psicóloga

## 2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Shirley Carmona Rivera, constatándose que con fecha 12/10/2023, se publican las Actas de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 029-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

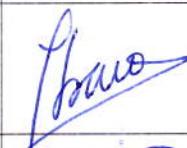
### 2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Shirley Carmona Rivera, en particular su certificado de experiencia laboral, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente, el periodo laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

La postulante adjunta certificados de experiencia laboral que no cumplen con los requisitos establecidos en las Bases de este Proceso de Selección Público, particularmente con firma y timbre de la empresa respectiva.

## 3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 029-2023, aprobada por Resolución Exenta Nº 1439 de fecha 01 de septiembre de 2023, este comité **no acoge** la observación presentada por doña Shirley Carmona Rivera, por lo tanto, la postulante mantiene su condición de reprobada.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicole Ibarra Cid	Prevencionista de Riesgos		13-10-2023
Guillermo Muñoz Durán	Encargado de Control de Asistencia (I)		13-10-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		13-10-2023